

Quito, 18 de marzo de 2010

Señores
SOCIOS DE
ZAGON TECHNOLOGIES ZT S. A.
Ciudad.-

De nuestra consideración:

ZAGON TECHNOLOGIES ZT S.A., inició sus actividades en el mes de septiembre del 2009.

Como Comisarios nombrados para realizar la revisión y análisis de los respectivos Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2009, debemos manifestar:

La contabilidad se lleva de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como de las disposiciones legales vigentes, y que todos los registros realizados se encuentran en orden y justificados con los respectivos documentos de respaldo.

Por lo tanto, nuestra sugerencia es que la empresa continúe con el sistema de contabilidad implantado, ya que el mismo permite visualizar por la claridad y agilidad todos y cada uno de los registros realizados, así como permite mantener un control de cada una de las cuentas y transacciones.

Finalmente, queremos agradecer a los señores Accionistas por habernos nombrado comisarios de la Empresa que dirigen.

Atentamente,


Leda. Sandra Sarango
COMISARIO


Ing. Diana Toro
COMISARIO

